



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 062 -2020-MDCC

Cerro Colorado, 19 de agosto del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto del 2020 trató la moción sobre conformación de Comisión Especial que estará a cargo de la revisión y análisis de informe sobre propuesta de donación de terreno efectuada por el señor Oto Manuel Carrillo Antayhua mediante documento presentado a la Municipalidad el 11 de agosto del 2020 signado con registro de trámite documentario N°200811M74.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el artículo 110° del Reglamento Interno de Concejo señala que las comisiones de Regidores pueden ser comisiones permanentes y comisiones especiales; y en concordancia con el artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 que establece que es atribución de los regidores mantener comunicación con las organizaciones sociales y los vecinos a fin de informar al Concejo Municipal y proponer la solución de los problemas.

Que, mediante escrito presentado a la Municipalidad el 11 de agosto del 2020, el señor Oto Manuel Carrillo Antayhua manifiesta su propuesta de donación a favor de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado de diez hectáreas de terreno para la creación e implementación del nuevo Cementerio Municipal.

Que, conforme a lo expuesto, el Concejo Municipal ha propuesto la conformación de una Comisión Especial de Regidores con la finalidad de revisar y analizar la propuesta para después con la colaboración administrativa de diferentes unidades orgánicas.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación de una Comisión Especial que estará a cargo de revisar y analizar la propuesta de donación de terreno presentada por el señor Oto Manuel Carrillo Antayhua, la misma que estará integrada por los regidores que integran la Comisión de Desarrollo Social: Victoria Charca Betancur, Alonso Ranilla Barrios e Hilario Jara Ramos, así mismo coadyuvarán administrativamente en las labores de la Comisión el Gerente Municipal, el Gerente de Asesoría Jurídica, el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que en atención a la facultad de fiscalización, los señores regidores que no integran la Comisión pueden participar de las actividades de la misma en calidad de veedores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

Todos Somos
CERRO COLORADO